



## **CERTIFICADO N° 265/**

Quien suscribe certifica que con fecha 09 de enero del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 078, mediante el acuerdo N° 265, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la asistencia del Concejal Eduardo Bahamonde, al curso "Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa" los días 4 al 8 de febrero, organizado por Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Castro.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaría Municipal**